



¡Gracias por permitirnos ser parte de esta *maravillosa* etapa de tu vida!

## RECOMENDACIONES PARA EL TRÁMITE DE TU NUEVO HOGAR

Expediente completo *¿Por qué?*

- Con él nos permites darte un mejor servicio, ya que es vital para poder trámitar tu crédito/compra.
- Podremos revisarlo para que no existan contratiempos que afecten el trámite.
- Si hubiese algo incorrecto, nos dará tiempo de corregirlo y avisarte oportunamente para que no se retrase tu proceso.

Revisa que el recibo que te entreguen esté correctamente impreso en la hoja membretada y con *la cantidad \$ correcta*

- Así se respalda el trámite, apartado y ubicación elegida con la empresa.
- El importe marcado se toma a cuenta en el valor de la vivienda.

Procura no endeudarte antes de la *firma* de las escrituras.

- Cuida tus gastos, pues estos pueden hacer que la institución que otorga el crédito disminuya el monto inicial a prestar e incluso cancele.

No cambies de empleo *ni de afore*.

- Esto perjudica o retrasa tu crédito y baja los puntos.

Previene *contratiempos*.

- Si actualmente estas rentando, considera dentro de tus gastos de uno a dos meses mas de imprevisto en caso de que se retrase la entrega de tu casa.
- Hay trámites a seguir, considera factores externos que pueden retrasar o adelantar el proceso de construcción.
- La entrega de tu hogar puede tardar hasta 15 días hábiles después de la firma de escrituras.
- Al recibir tu vivienda, considera el trámite, tiempo y gasto de contratar servicios como agua, luz, teléfono y mudanza.

Visita o llama a tu asesor *periódicamente*, ya sea por semana, quincena o mes.

- Esto mantiene a todas las partes actualizadas, evita malentendidos y previene retrasos o sorpresas.
- Pide que se te explique con claridad cual es el procedimiento en caso de no poder continuar con el trámite y lo que esto implica.

Siente la seguridad de que una *gran empresa* te respalda y esta a cargo del trámite de tu patrimonio, gracias por confiar en nosotros, ¡TU HOGAR!

*Firma de conformidad*

[WWW.GRUPOGUIAR.COM.MX](http://WWW.GRUPOGUIAR.COM.MX)